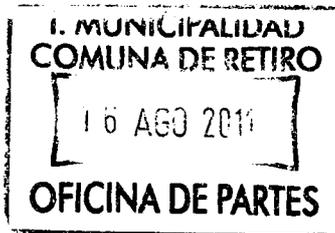


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 2 243,

RETIRO, 16 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener la Revisión Técnica de los vehículos Camión Volkswagen CB JD 28 y camion Ford CB HK-44.-

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionario Sr. Fernando Meza Correa Rut N° 9.739.714-7 por el monto de \$ 34.000.- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 34.000 a la cuenta al sub titulo 22; ítem 06; asignación 005. sub sub asig 000-002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE  
DEPTO. TRANSITO  
FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico

I. MUNICIPALIDAD DE  
SAMUEL HERRERA  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

SMH/GBT/FMC/lvc